



EXTRACTO DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DEL 18 DE ABRIL DE 2016

Preside: Berlanga Palomo, M^a José

Vocales:

Profesores representantes de Grados:

Arias Torres, Juan Pablo
Martos Montiel, Juan Francisco
Escalera Pérez, Reyes
Ortega Berenguer, Emilio
Senciales González, José María

Profesores representantes de Masteres:

Arias Doblas, Rosario
Guerrero Salazar, Susana
González Román, Carmen
Leiva Rojo, Jorge
Perles Rochel, Juan Antonio
Toscano Méndez, Manuel

Representante de Alumnos:

Invitados:

León Vegas, Milagros

No asistentes:

González Campos, Miguel Ángel
Malpartida Tirado, Rafael
Carrasco Cantos, Inés
Parmeggiani Rueda, Marco
González González, Marta
Candil Gutierrez, Matilde
Martín Fuentes, Sara

Excusan su asistencia:

Fernández López, Sebastián (Presidente)
López Mora, Pilar
Postigo Asenjo, Marta

En el día de la fecha, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro se reúne en la Sala de Juntas “Manuel Rodríguez de Berlanga”, con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Información del señor Presidente

PUNTO DOS: Seguimiento del Plan Anual de Mejora, así como el seguimiento e implantación de las correspondientes acciones de mejora.

PUNTO TRES: Asuntos de trámite:

PUNTO CUATRO: Ruegos y preguntas.

PUNTO UNO: **Información del señor Presidente** La Vicedecana de Ordenación Académica, doña María José Berlanga, que preside la Comisión por sustitución del señor decano informa del cese como Vicedecana de Calidad y Espacio Europeo de Dña. Miriam Esther López Rodríguez al ser nombrada Directora de Secretariado de Movilidad y Política Lingüística de la Universidad de Málaga.

Asimismo informa que el Decano propuso el nombramiento de doña Milagros León Vegas como Vicedecana de Calidad y Espacio Europeo. Puesto que aún no ha llegado la ratificación del nombramiento y dado que las tareas de gestión de calidad y de la visita preparatoria de la Comisión Externa de la DEVA la están llevando doña Milagros León y don Juan José Padial, el decano decide, como presidente de esta Comisión, que doña Milagros León esté presente en esta reunión en calidad de Coordinadora.

PUNTO DOS: **Seguimiento del Plan Anual de Mejora, así como el seguimiento e implantación de las correspondientes acciones de mejora.**

La Coordinadora expone las acciones de mejora que corresponden al Centro, centrándose en los siguientes puntos:

a) Estado actual del sistema eléctrico e instalación de regletas.

Comenta que se han incorporado tomas de luz en todas las aulas del Centro.

b) Estado actual del acceso a internet en las aulas (wifi, fibra óptica)

Informa que según información proporcionada por el Decano, el material de instalación de fibra óptica está comprado. Falta la contratación de una empresa externa



para su instalación.

c) Climatización de las aulas.

Informa que según información proporcionada por el Decano, las obras de climatización comenzarán próximamente.

d) Partidas presupuestarias para mejorar las infraestructuras (pintura y posible ampliación del Centro)

Expone que según información proporcionada por el Decano, la nueva Vicerrectora de Campus ha anunciado un próximo proyecto de remodelación del Centro para la ampliación de aulas docentes.

En cuanto a las acciones de mejora que corresponden al Centro para implantarse en el próximo curso 2015/16, la Coordinadora informa de lo siguiente:

Ante las deficiencias y aspectos a mejorar indicados en informes previos, esta Facultad, a través de su decanato, recogiendo el parecer y las solicitudes de los implicados en la Auditoria Externa del curso 2014/15, propone la siguiente serie de actuaciones. Este conjunto de actuaciones, si bien tienen como objetivo principal superar algunos aspectos mejorables y déficits señalados por la Comisión Externa de la DEVA, están supeditadas a los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVO 1- Mejorar las competencias docentes del profesorado de la Facultad.

OBJETIVO 2: Adquirir cierta pericia en estrategias docentes novedosas para implementar en el aula.

OBJETIVO 3: Dar publicidad de todas las actividades culturales, académicas y científicas que se organizan en la Facultad y la Universidad, a la comunidad educativa de la Facultad.

OBJETIVO 4: También se tratará de fomentar la organización de estos eventos dentro de la Facultad, así como la participación en las mismas.

Para mejorar las competencias docentes (OBJETIVO 1) se proponen las siguientes medidas:

- Dar publicidad de todas acciones formativas ofertadas por la UMA para los docentes. Estas actividades suelen ofertarse por tres instancias: Sección de Títulos Propios de la UMA; Fundación General de la Universidad (FGUMA); y a través del Plan de Formación de la UMA (PFUMA) para el PDI.

- La organización de los siguientes **cursos propuestos al PFUMA**:

1. Enseñar y aprender por competencias en el contexto universitario.
2. Innovación educativa en el desarrollo de competencias docentes en la enseñanza universitaria.
3. Evaluación del alumnado universitario: superar la calificación.
4. Recursos tecnológicos en la docencia universitaria.

Para activar nuevos mecanismos de actuación docente (OBJETIVO 2) se proponen las siguientes acciones formativas:

1. Gestionar el clima de aula: estrategias para mejorar la relación alumnado-docentes.
2. Gestionar el tiempo: productividad docente e investigadora.
3. Gestionar el espacio de enseñanza-aprendizaje: recursos e-learning.

Estas siete actividades se presentarán a la comunidad educativa de la Facultad a través de las tres





instancias universitarias indicadas anteriormente, en los siguientes formatos:

- Como títulos de Extensión Universitaria de la Sección de Títulos Propios de la UMA.
- Como cursos de especialización de la FGUMA.
- Como cursos de formación del PDI, a través del PFUMA

Para lograr el OBJETIVO 3, proponemos que el Vicedecanato de Cultura recepcione toda la información relativa a Jornadas, Simposios, Workshops, Congresos, Tesis Doctorales y otras actividades académicas y culturales organizadas por miembros de nuestro Centro para difundirlos a través de los canales de información que ya están operativos (páginas webs, redes sociales y tablones de información físicos).

Para lograr el OBJETIVO 4 el Decanato se compromete a certificar aquellas actividades organizadas en el Centro siempre que el responsable de la actividad lo proponga y solicite. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras aprueba por unanimidad estos planes de formación docente en competencias para el PDI.

Respecto a las Actividades Culturales, la Comisión de Garantía de la Calidad propone sondear en las encuestas de satisfacción del alumnado, su opinión sobre las actividades culturales realizadas por el Centro, o si no fuera posible, que al menos se revise el protocolo de Garantía de Calidad para que se incluya en ella como indicador la valoración de las actividades culturales.

Se aprueba por asentimiento que el Decanato certifique aquellas actividades organizadas en el Centro a petición del responsable de la misma.

PUNTO TRES: Asuntos de trámite:

La Coordinadora recuerda que el Centro necesita disponer, lo antes posible, de la información relativa a los asistentes a las distintas audiencias para las auditorías de la DEVA previstas el 9, 10, 11 y 12 de mayo para los Títulos de Grado y Máster que pasan este año la renovación de la Acreditación. Los coordinadores de cada título son los responsables de la selección de los colectivos implicados en cada Grado y Máster (docentes, estudiantes, egresados y empleadores). Estos representantes se deben incluir en el siguiente formulario: <http://goo.gl/forms/DtPSBhfvX6>.

En cualquier caso, ruega que envíen el listado de asistentes en un documento Word o Excel al correo teccalidad@uma.es y secretaria.letras@uma.es

PUNTO CUATRO: Ruegos y preguntas.

Rosario Arias ruega que el Decanato se cerciore de cara a la Auditoría de la DEVA, cuando se cita a responsables de Centro, si en dicha Audiencia han de estar también los Coordinadores de Título.

José María Senciales y Juan Antonio Perles exponen que se repite innecesariamente información en los Informes de Título y en los Informes de Garantía de la Calidad, por lo que proponen que se realice un informe conjunto, poniendo en común los diferentes ítems.

Juan Pablo Arias propone revisar el programa ISOTOOLS pues cuando se consultan acciones de mejora siempre se retorna a la página principal, apreciando deficiencias en el sistema a la hora de grabar y cerrar.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad. En Málaga, a 18 de abril de 2016.

La presidenta del acto

María José Berlanga Palomo. Vicedecana de Ordenación Académica.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Filosofía y Letras



Campus de Teatinos s/n. 29071 Málaga
Tel.: 952 13 16 82/ - Fax: 952 13 18 23
e-mail: secretaria.lettras@uma.es